

Formación Virtual AT Navarra “Reforma del Plan General de Contabilidad”

26 de marzo de 2021

Circular nº 08/2021

Área: CONTABILIDAD

Ponente

D. Gregorio Labatut Serer

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, Profesor Titular de Universidad de la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia. Miembro de la Comisión sobre Principios Contables de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). Presidente de Honor del Instituto de Expertos en Blanqueo de Capitales (INBLAC).

Presentación

En el Consejo de Ministros del día 19 de Enero de 2021 se aprobó el Real Decreto por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre (en adelante el Real Decreto) y se publicó en el BOE el día 13 de febrero de 2021.

También el ICAC ha publicado la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante la RICAC).

Ambas normas se aplicarán para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

En este curso se pretende analizar los principales cambios que se van a realizar de forma profunda con estas normas, mediante un análisis práctico de las mismas indicando la transcendencia que van a tener en la contabilidad y en las Cuentas Anuales.

Se estudiarán entre otros temas, principalmente los cambios importantes en el concepto de valor razonable, en la norma de registro y valoración 9ª. “Instrumentos financieros” y en la norma de registro y valoración 14ª. “Ingresos por ventas y prestación de servicios” y de existencias.

Programa

1. Nuevo concepto de Valor razonable.
2. Principales cambios en la NRV 9ª instrumentos financieros.
3. Nueva clasificación y relación con la clasificación anterior de los activos y pasivos financieros.
4. Modelo de deterioro del valor de los créditos y valores representativos de deuda.
5. Capitalización de deudas.

Formación Virtual AT Navarra “Reforma del Plan General de Contabilidad”

26 de marzo de 2021

Circular nº 08/2021

6. Introducción del criterio del valor razonable menos los costes de venta en la norma de registro y valoración 10ª. “Existencias”,
7. Modificación de la NRV 14ª Ingresos por ventas y prestaciones de servicios, adaptándola a la NIIF-UE 15.

En la sesión online se desarrollarán casos prácticos explicativos.

Datos de interés

Fecha: 26 de marzo de 2021.

Horario: de 9.30 a 13.30 horas.

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas en contabilidad.

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas.

Código del curso: 50189804.

Plazo de inscripción - Inicio: 15.03.2021

Plazo de inscripción - Finaliza: 23.03.2021

Nota. No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo.

Derechos de inscripción

- Censores y profesional colaborador (inscritos en el ICJCE): **60 euros**.
- Otros: **140 euros**.

Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión, supondrá el pago íntegro de la misma.

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel).

Una vez realizada la inscripción y unos días antes de la celebración de la sesión online:

1. Recibirás un correo desde la cuenta: escuelacampus@icjce.es con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en “Mis cursos”.
3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros:

Telf: 948206534 - navarra@icjce.es